

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA¹

Bogotá D.C., veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No: 11001-33-35-701-2014-00003-00²

EJECUTANTE: LUZ MARY CORTES MENDIETA

EJECUTADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -
U.G.P.P. -

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

Revisado el expediente, se pone en conocimiento del apoderado de la parte ejecutante el memorial presentado por el apoderado de la entidad demandada relacionado con la constancia de pago efectuada por el FOPEP³ y con la decisión contenida en la Resolución No. 001602 de 13 de noviembre de 2020⁴ por medio de la cual se ordena y paga el gasto derivado de los intereses moratorios.

De otra parte, a fin de dar trámite a la solicitud de terminar el proceso por pago de la obligación, se requiere el apoderado de la parte ejecutada para que allegue certificaciones de todos los pagos que se realizaron a fin de dar cumplimiento al auto de modificó la liquidación de crédito⁵.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

¹ **Correos electrónicos:** jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co y jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para la recepción de memoriales solo está disponible el siguiente correo electrónico:
correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

² https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/E5BpVGjn6BFJoVc3DjAMNMcb_rJwJnjbvbmDV10bGOyBMzNg?e=JZdLjT

³ Documento 34 del expediente digital.

⁴ Documento 35 del expediente digital.

⁵ Documento 25 del expediente digital.

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2019-00401-00
EJECUTANTE: ANA LEONOR MORENO RAMÍREZ
EJECUTADO: UGPP

ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 046 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef898bfa6119b1fccba27b175bb3f81649238c4360b821097514d0d19317efc9

Documento generado en 21/05/2021 08:08:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>